

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16<sup>ta</sup> Asamblea  
Legislativa

3<sup>ra</sup> Sesión  
Ordinaria

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 1326**

1 de junio de 2010

Presentada por *la señora Soto Villanueva*

Referida a

**RESOLUCION**

Para extender la más cordial felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al señor Ariel Rodríguez Del Río al ser distinguido como Detallista del Año por el Centro Unido de Detallistas con motivo de celebrarse la Semana de los Pequeños y Medianos Comerciantes Detallistas en Puerto Rico del 7 al 11 de junio de 2010.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

La segunda semana de junio de cada año, se celebra en Puerto Rico la Semana de los Pequeños y Medianos Comerciantes Detallistas, en virtud de la Ley Núm. 20 de 24 de julio de 1990. Como culminación a esta Semana, el Centro Unido de Detallistas celebra la Actividad de Reconocimientos Especiales, en la que se reconoce a empresarios destacados en el mundo de los negocios y a diferentes figuras del País que aportan significativamente al desarrollo de la pequeña y mediana empresa local. Este año la actividad se llevará a cabo el viernes, 11 de junio de 2010, en La Rotonda de El Capitolio de Puerto Rico.

Entre las categorías a ser reconocidas este año se encuentra la de Detallista del Año, honor que recae en el señor Ariel Rodríguez del Río.

La marquesina de una casa en un barrio del pueblo de Hatillo llamado Campo Alegre albergó el primer negocio del hoy empresario Ariel Rodríguez, quien con tan sólo diecinueve años, se convirtió en comerciante al decidir por una carrera vocacional tras percatarse de que el aspecto académico no era de su interés. El Cuerpo de Voluntarios de Aguadilla fue testigo de su formación como tapicero, área en la que decidió prepararse, aun cuando ya había completado un semestre de Enfermería en la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de Arecibo.

Con el apoyo siempre de sus progenitores, en especial el de su padre, José Luis Rodríguez, quien le obsequió la casa en la que inició el taller para que la hipotecara y pudiera adquirir los equipos que necesitaba. A esto se suma la ayuda de su esposa, la señora Rosa Colón, con quien se casó muy joven y siempre estuvo con él, mano a mano en todos los proyectos que emprendió. Inicialmente, se trató de una fábrica pequeña, llamada Manufactura A.R., dedicada a la elaboración de forros para asientos de auto, comúnmente conocidos como “covers”.

El grabado de la marca del auto se hacía con un pincel y pintura. Luego se puso de moda la serigrafía y finalmente, llegó el bordado. La demanda del producto llevó a que la planta manufacturera llegara a tener hasta 24 empleados, que trabajaban en dos turnos de 12 horas, y a que Rodríguez decidiera ampliar su oferta por petición de sus propios consumidores. En esa época comenzaron a revender “covers” para los “dash” de los carros y alfombras.

El respaldo de la clientela de toda la Isla permitió su expansión, hasta poder adquirir un terreno con un local en el mismo barrio Campo Alegre, del Municipio de Hatillo, al que decidieron mudar la fábrica. El cambio le permitió comenzar a vender todo tipo de accesorios de autos, bordar toda clase de emblemas, convertirse en distribuidor de forros para asientos de auto al por mayor e iniciar un centro de piezas para Jeep.

En la actualidad tiene treinta y dos empleados, tres de los cuales llevan más de veinte años con ellos. Son una fábrica promovida por la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico, agencia que les otorgó incentivos para la creación de empleos y adquisición de equipo. Hoy poseen una compañía de sobre diez mil pies cuadrados de extensión y fue reconocido como egresado destacado del centro de enseñanza vocacional donde se formó.

De otro lado, la aceptación del taller de Jeep de la empresa por parte del público impulsó a Rodríguez a organizar el Reencuentro Nacional del Jeep, el evento más prestigioso de su categoría, ya en su sexta edición, y del que participan sobre cinco mil autos de este tipo y más de quince mil personas. Pero la labor de este Comerciante también trasciende al plano social por el compromiso con sus compueblanos.

Son uno de los auspiciadores del Festival de Reyes del Municipio de Hatillo, con el que se impacta a los niños de todos los barrios. Su obra benéfica también está representada por su función como Ministro de la Eucaristía de la Iglesia Católica, posición que ocupa hace dos años y mediante la cual lleva la comunión a los enfermos cada quince días.

Su contribución al desarrollo de las comunidades de Hatillo del Corazón fue exaltada en el año 2005 por la Administración Municipal, quien lo proclamó Ciudadano Distinguido. El reconocimiento respondió, además, a su afán y empeño por enaltecer los valores morales, culturales, deportivos y cívicos del pueblo.

Hoy Rodríguez agradece a Dios el permitirle ser profeta en la tierra que lo vio nacer, el pueblo de Hatillo. Y aunque el hambre de crecer le hizo abandonar la marquesina angosta de sus primeros días como comerciante, aún conserva la humildad de aquellos tiempos y trabaja con el mismo ahínco por la satisfacción que le produce el haber escogido dedicarse a lo que realmente le gustaba hacer, la tapicería.

El Senado de Puerto Rico felicita a este distinguido puertorriqueño, por los logros obtenidos y por haber sido seleccionado Detallista del Año del Centro Unido de Detallistas, con motivo de la celebración de la Semana de los Pequeños y Medianos Comerciantes Detallistas en Puerto Rico.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Extender la más cordial felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto  
2 Rico al señor Ariel Rodríguez Del Río al ser distinguido como Detallista del Año por el  
3 Centro Unido de detallistas con motivo de celebrarse la Semana de los Pequeños y Medianos  
4 Comerciantes en Puerto Rico del 7 al 11 de junio de 2010.

5 Sección 2.-Copia de esta Resolución será entregada al señor Ariel Rodríguez del Río  
6 durante la Actividad de Reconocimientos Especiales y a la prensa del país para su  
7 divulgación.

8 Sección 3.-Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.